

		UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES RECTORADO		FORMATO N° 002		
FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN						
BASE LEGAL		:	Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015			
UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO UNIVERSITARIO						
N° DE SESIÓN	:	011				
DOCUMENTO (*)	:	CITACIÓN N° 012-04-2023				
TIPO DE SESIÓN (**)	:	EXTRAORDINARIA				
FECHA (**)	:	07.04.2023				
HORA (**)	:	09:00 A.M.				
LUGAR (**)	:	VIDEOCONFERENCIA				
MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO						
APELLIDOS Y NOMBRES		CARGO			ASISTENCIA (***)	
					SI	NO
DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ.		RECTOR			↓	--
DR. JUAN MANUEL SÁNCHEZ SOTO.		VICERRECTOR ACADÉMICO			↓	--
PH. D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED.		VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN			↓	--
DR. RUBEN DARIO TAPIA SILGUERA.		DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA			↓	--
DRA. MELVA IPARRAGUIRRE MEZA		DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD			↓	--
DR. EUTIMIO CATALINO JARA RODRÍGUEZ		DECANO (e) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES			↓	--
DR. POMA LAGOS LUIS ALBERTO.		DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS			↓	--
MG. SEGUNDO RONALD SAMAMÉ TALLEDO		DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA			↓	--
DR. AGUEDO BEJAR MORMONTOY		DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO			--	↓
MTRO. VIA Y RADA VITTES JOSÉ FRANCISCO		REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS - ANGRUPLA			↓	--
EST. MOSCOSO ROLDAN JEANPOOL ARTURO		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD			↓	--
EST. SULCA SANTANA LIZCET CYNTHIA		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA			--	↓
EST. MAYTA DE LA CRUZ JEFFERSON SMITH		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA			--	↓
EST. HUANCAS COSECHE EFRAÍN		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA			↓	--
EST. HILARES KASENG DHARLA VALERIA		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA			↓	--

CUESTIONES PREVIAS

1. SOBRE CARGOS ORGÁNICOS ASUMIDOS POR DOCENTES GANADORES DEL CONCURSO DE NOMBRAMIENTO DOCENTE 2023.

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 3480-2022-CU DE FECHA 28.12.2022, EN EL EXTREMO QUE ENCARGA LA COORDINACIÓN DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES AL MTRO. GUTIÉRREZ MEZA FREDI PAUL, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD EN MENCIÓN, HASTA EL 31.12.2023, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 386-2023-CU-UPLA DE FECHA 07.04.2023.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0389-2023-CU-UPLA DE FECHA 07.04.2023

<p>SOBRE CARGOS ORGÁNICOS ASUMIDOS POR DOCENTES GANADORES DEL CONCURSO DE NOMBRAMIENTO DOCENTE 2023</p>		<p>DISPONER QUE EL DOCENTE MENCIONADO EN EL ARTÍCULO 1° DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, PERCIBA LA BONIFICACIÓN AL CARGO, SEGÚN CORRESPONDA, HASTA EL 31.12.2023. DISPONER QUE LA PRESENTE FORME PARTE DE LA RESOLUCIÓN N° 3480-2022-CU DE FECHA 28.12.2022.</p> <p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 3470-2022-CU DE FECHA 28.12.2022, EN EL EXTREMO QUE ENCARGA LA DIRECCION DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD AL MAESTRO FIOROVICH ARCOS IVO ANTONY, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD EN MENCIÓN, HASTA EL 31.12.2023, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 387-2023-CU-UPLA DE FECHA 07.04.2023. DISPONER QUE EL DOCENTE MENCIONADO EN EL ARTÍCULO 1° DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, PERCIBA LA BONIFICACIÓN AL CARGO, SEGÚN CORRESPONDA, HASTA EL 31.12.2023. DISPONER QUE LA PRESENTE FORME PARTE DE LA RESOLUCIÓN N° 3470-2022-CU DE FECHA 28.12.2022.</p> <p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 3474-2022-CU DE FECHA 28.12.2022, EN EL EXTREMO QUE DESIGNA A LA MTRO. DUANY DAVILA HONORIO, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, COMO DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO, HASTA EL 31.12.2023, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0388-2023-CU-UPLA DE FECHA 07.04.2023. DISPONER QUE LA DOCENTE MENCIONADA EN EL ARTÍCULO 1° DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, PERCIBA LA BONIFICACIÓN AL CARGO SEGÚN CORRESPONDA HASTA EL 31.12.2023. DISPONER QUE LA PRESENTE FORME PARTE DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 3474-2022-CU DE FECHA 28.12.2022.</p> <p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 3362-2021-CU DE FECHA 30.12.2021, EN EL EXTREMO QUE ENCARGA LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN AL PH.D. QUISPE EULOGIO CARLOS ENRIQUE DOCENTE UNIVERSITARIO EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA SALUD, CON LA DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO, HASTA EL 31.12.2023, EN MERITO A LA RESOLUCIÓN N° 076-2023-CU-UPLA DE FECHA 19.01.2022. DISPONER QUE EL DOCENTE MENCIONADO EN EL ART. 1° DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, PERCIBA LA BONIFICACIÓN AL CARGO SEGÚN CORRESPONDA, HASTA EL 31-12-2023. DISPONER QUE LA PRESENTE FORME PARTE DE LA RESOLUCIÓN N° 3362-2021-CU DE FECHA 30.12.2021.</p> <p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 3470-2022-CU DE FECHA 28.12.2022, EN EL EXTREMO QUE APRUEBA A LA MTRA. VILLA RICAPA LINDA FLOR COMO DOCENTE UNIVERSITARIO EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD- ÓRGANOS DE LÍNEA, LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL ENFERMERÍA HASTA EL 31.12.2023, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 0073-2023-CU DE FECHA 19.01.2023. DISPONER QUE LA DOCENTE MENCIONADA EN EL ART. 1° DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, PERCIBA LA BONIFICACIÓN AL CARGO SEGÚN CORRESPONDA. DISPONER QUE LA PRESENTE FORME PARTE DE LA RESOLUCIÓN N° 3470-2022-CU DE FECHA 19.01.2023.</p> <p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 100-2023-CU DE FECHA 19.01.2023, EN EL EXTREMO QUE ENCARGA A LA MG. CANCHAN CASAS MERCEDES ROSARIO, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, LA TECNOESTRUCTURA- COORDINACIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES HASTA EL 31.12.2023, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 0074-2023-CU DE FECHA 19.01.2023. DISPONER QUE LA DOCENTE MENCIONADA EN EL ART. 1° DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, PERCIBA LA BONIFICACIÓN AL CARGO SEGÚN CORRESPONDA. DISPONER QUE LA PRESENTE FORME PARTE DE LA RESOLUCIÓN N° 100-2023-CU DE FECHA 19.01.2023.</p>	<p>RESOLUCIÓN N° 0390-2023-CU-UPLA DE FECHA 07.04.2023</p> <p>RESOLUCIÓN N° 0391-2023-CU-UPLA DE FECHA 07.04.2023</p> <p>RESOLUCIÓN N° 0392-2023-CU-UPLA DE FECHA 07.04.2023</p> <p>RESOLUCIÓN N° 0393-2023-CU-UPLA DE FECHA 07.04.2023</p> <p>RESOLUCIÓN N° 0394-2023-CU-UPLA DE FECHA 07.04.2023</p>
---	--	---	--

		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 3453-2022-CU DE FECHA 28.12.2022 , EN EL EXTREMO QUE DESIGNA AL MTRD CASTRO CAYLLAHUA FIDEL, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, COMO JEFE DE LA OFICINA DE LA OFICINA DE PROYECTOS, DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, DEPENDIENTE DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, HASTA EL 31.12.2023, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 069-2023-CU-UPLA DE FECHA 19.01.2023. DISPONER QUE EL DOCENTE MENCIONADO EN EL ARTÍCULO 1° DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, PERCIBA LA BONIFICACIÓN AL CARGO SEGÚN CORRESPONDA. DISPONER QUE LA PRESENTE FORME PARTE DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 3453-2022-CU DE FECHA 28.12.2022.</p> <p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 3453-2022-CU DE FECHA 28.12.2022, EN EL EXTREMO QUE DESIGNA A LA MTRD. MANTARI MINCAMI LIZET DORIELA, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, COMO JEFA DE LA OFICINA DE PROPIEDAD INTELECTUAL, RESPONSABLE DE REPOSITORIO INSTITUCIONAL Y RESPONSABLE DEL SOFTWARE ANTIPLAGIO TURNITING, DEPENDIENTES DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, HASTA EL 31.12.2023, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 080-2023-CU-UPLA DE FECHA 19.01.2023. DISPONER QUE LA DOCENTE MENCIONADA EN EL ARTÍCULO 1° DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, PERCIBA LA BONIFICACIÓN AL CARGO SEGÚN CORRESPONDA. DISPONER QUE LA PRESENTE FORME PARTE DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 3453-2022-CU DE FECHA 28.12.2022.</p> <p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 3450-2023-CU DE FECHA 28.12.2022, EN EL EXTREMO QUE DESIGNA A LA MTRA. PARTONA AMAYA DIANA, DOCENTE ORDINARIA EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, EN EL CARGO DE CONFIANZA DE JEFA DE LA OFICINA DE ECONOMÍA Y FINANZAS, DEPENDIENTE DE RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES HASTA EL 31.12.2023, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 0082-2023-CU-UPLA DE FECHA 19.01.2023. DISPONER QUE LA DOCENTE MENCIONADA EN EL ART. 1° DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, PERCIBA LA BONIFICACIÓN AL CARGO SEGÚN CORRESPONDA. DISPONER QUE LA PRESENTE FORME PARTE DE LA RESOLUCIÓN N° 3450-2023-CU DE FECHA 28.12.2022.</p> <p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 0094-2023-CU DE FECHA 19.01.2023, EN EL EXTREMO QUE ENCARGA AL MTRD. ÁVILA ZANABRIA PERCY TITO, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, LA COORDINACIÓN DE LA SECCIÓN DE MEDIACIÓN E INSERCIÓN LABORAL, DEPENDIENTE DE VICERRECTORADO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, HASTA EL 31.12.2023, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 0083-2023-CU DE FECHA 19.01.2023. DISPONER QUE EL DOCENTE MENCIONADO EN EL ART. 1° DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, PERCIBA LA BONIFICACIÓN AL CARGO SEGÚN CORRESPONDA. DISPONER QUE LA PRESENTE FORME PARTE DE LA RESOLUCIÓN N° 0094-2023-CU DE FECHA 19.01.2023.</p> <p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 3363-2023-CU DE FECHA 30.12.2022, EN EL EXTREMO QUE ENCARGA AL MG. JESÚS CESAR SANDOVAL TRIGOS, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, COMO DIRECTOR DE LA FILIAL CHANCHAMAYO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, HASTA EL 31.12.2023, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 0084-2023-CU DE FECHA 19.01.2023. DISPONER QUE EL DOCENTE MENCIONADO EN EL ART. 1° DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, PERCIBA LA BONIFICACIÓN AL CARGO SEGÚN CORRESPONDA. DISPONER QUE LA PRESENTE FORME PARTE DE LA RESOLUCIÓN N° 0084-2023-CU DE FECHA 19.01.2023.</p>	<p>RESOLUCIÓN N° 0395-2023-CU-UPLA DE FECHA 07.04.2023</p> <p>RESOLUCIÓN N° 0396-2023-CU-UPLA DE FECHA 07.04.2023</p> <p>RESOLUCIÓN N° 0397-2023-CU-UPLA DE FECHA 07.04.2023</p> <p>RESOLUCIÓN N° 0398-2023-CU-UPLA DE FECHA 07.04.2023</p> <p>RESOLUCIÓN N° 0399-2023-CU-UPLA DE FECHA 07.04.2023</p>
--	--	--	--

			<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 3474-2022-CU DE FECHA 28.12.2022, EN EL EXTREMO QUE DESIGNA A LA MG. OLIVERA BORDAES KARINA ROSARIO, DOCENTE ORDINARIA EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, EN EL CARGO DE CONFIANZA DE DIRECTORA (E) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA HASTA EL 31.12.2023, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 0070-2023-CU-UPLA DE FECHA 19.01.2023.</p> <p>DISPONER QUE LA DOCENTE MENCIONADA EN EL ART. 1° DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, PERCIBA LA BONIFICACIÓN AL CARGO SEGÚN CORRESPONDA.</p> <p>DISPONER QUE LA PRESENTE FORME PARTE DE LA RESOLUCIÓN N° 3474-2022-CU DE FECHA 28.12.2022.</p>	<p>RESOLUCIÓN N° 0400-2023-CU-UPLA DE FECHA 07.04.2023</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
<p>CONOCIMIENTO (++):RECTOR, AL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE RECURSOS HUMANOS, ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO</p>				

AGENDA ESPECÍFICA

1. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.

■	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
<p>CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIÓN N° 178-2023-CU DE FECHA 09.02.2023, RATIFICACIÓN DEL INFORME SOBRE CONCURSO PÚBLICO DE NOMBRAMIENTO DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, COMPLEMENTARIA - 2023, PARA CUBRIR PLAZAS DESIERTAS</p>	X		<p style="text-align: center;">FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES:</p> <p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL NOMBRAMIENTO DEL MAESTRO GUTIÉRREZ MEZA FREDI PAUL, COMO DOCENTE UNIVERSITARIO EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, CON LA DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO (40 HORAS), A PARTIR DEL 08.04.2023, EN MÉRITO AL ARTÍCULO 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 0273-2023/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 04.04.2023 Y OFICIO N° 162-2023-VRACD-UPLA DE FECHA 05.04.2023.</p> <p>DISPONER QUE EL NOMBRAMIENTO APROBADO EN EL ARTÍCULO 1° DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, ESTARÁ SUJETO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 84° DE LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220, CONCORDANTE CON EL ARTÍCULO 158° DEL ESTATUTO UNIVERSITARIO; Y ARTÍCULOS 38° Y 39° DEL REGLAMENTO DE DOCENTES.</p> <p>PRECISAR PARA EFECTOS REMUNERATIVOS, EL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN N° 2727-2022-CU DE FECHA 12.10.2022.</p> <p>DISPONER LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD.</p> <p>COMUNICAR LA PRESENTE RESOLUCIÓN, A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA – SUNEDU.</p>	<p>DOCUMENTO:</p> <p>RESOLUCIÓN N° 0386-2023-CU-UPLA DE FECHA 07.04.2023</p>
			<p style="text-align: center;">FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD</p> <p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL NOMBRAMIENTO DEL MAESTRO FIOROVICH ARCOS IVO ANTONY, COMO DOCENTE UNIVERSITARIO EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, CON LA DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO (40 HORAS), A PARTIR DEL 08.04.2023, EN MÉRITO AL ARTÍCULO 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 336-2023-CF-FCCSS.-UPLA DE FECHA 04.04.2023 Y OFICIO N° 161-2023-VRACD-UPLA DE FECHA 05.04.2023.</p> <p>DISPONER QUE EL NOMBRAMIENTO APROBADO EN EL ARTÍCULO 1° DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, ESTARÁ SUJETO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 84° DE LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220, CONCORDANTE CON EL ARTÍCULO 158° DEL ESTATUTO UNIVERSITARIO; Y ARTÍCULOS 38° Y 39° DEL REGLAMENTO DE DOCENTES.</p> <p>PRECISAR PARA EFECTOS REMUNERATIVOS, EL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN N° 2727-2022-CU DE FECHA 12.10.2022.</p> <p>DISPONER LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD.</p> <p>COMUNICAR LA PRESENTE RESOLUCIÓN, A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA – SUNEDU.</p>	<p>RESOLUCIÓN N° 0387-2023-CU-UPLA DE FECHA 07.04.2023</p>
			<p style="text-align: center;">FACULTAD DE INGENIERÍA</p>	

		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL NOMBRAMIENTO DE LA MTRO. DUANY DAVILA HONORIO, COMO DOCENTE UNIVERSITARIO EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, CON LA DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO (40 HORAS), A PARTIR DEL 08.04.2023, EN MÉRITO AL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA N° 067-2023-CF-FI-UPLA DE FECHA 04.04.2023 Y OFICIO N° 160-2023-VRACD-UPLA DE FECHA 05.04.2023.</p> <p>DISPONER QUE EL NOMBRAMIENTO APROBADO EN EL ARTÍCULO 1° DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, ESTARÁ SUJETO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 84° DE LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220, CONCORDANTE CON EL ARTÍCULO 158° DEL ESTATUTO UNIVERSITARIO; Y ARTÍCULOS 38° Y 39° DEL REGLAMENTO DE DOCENTES.</p> <p>PRECISAR PARA EFECTOS REMUNERATIVOS, EL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN N° 2727-2022-CU DE FECHA 12.10.2022.</p> <p>DISPONER LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD.</p> <p>COMUNICAR LA PRESENTE RESOLUCIÓN, A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA – SUNEDU.</p>	<p>RESOLUCIÓN N° 0388-2023-CU-UPLA DE FECHA 07.04.2023</p>
		<p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>	
<p>CONOCIMIENTO(+ +):RECTOR, VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, A LOS DIRECTORES GENERALES, A LA JEFA DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO</p>			

(**) Consignar los datos considerando el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno

(***) Consignar con una "X" según corresponda

(****) Consignar el número del punto de agenda

(*****) Transcribir el acuerdo del Acta del Órgano de Gobierno

(+) Consignar información del documento notificado por Secretaria General

(++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaria General